



**ACTA No. 034 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
08 DE OCTUBRE DE 2009**

En la comuna de Litueche, a ocho días del mes de octubre del año dos mil nueve dos mil nueve, siendo las nueve horas con doce minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón; Asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El acta de la sesión No. 33, es aprobada con las siguientes observaciones:

Acta No. 33, del 24.09.2009 :

Concejal Venegas

- Pág. No. 13, segundo párrafo, primera línea: Precisar que la intervención contenida en el párrafo, corresponde a lo señalado por el concejal Romero y al concejal Venegas como aparece en el texto.

Seguidamente el señor Alcalde incorpora el primer punto de la tabla :

1.- Presentación PADEM 2010.

El señor alcalde señala que, de acuerdo a lo que establece la normativa, corresponde presentar el PADEM, por lo tanto, a partir de ahora se inicia la etapa de discusión y revisión, a objeto de que sea aprobado antes del 15 de diciembre de 2009. Copia de dicho plan es entregado a los H. Concejales. El señor alcalde expresa su preocupación por el excesivo gasto que tenemos en educación; La educación municipalizada está desfinanciada, por lo que espera que el análisis del concejo sea concordante con el de la administración, principalmente orientado a la necesidad de racionalizar los recursos.

El concejal Acuña señala que, para dar una opinión, es necesario primeramente leer el PADEM y analizarlo, por lo que sugiere que se realice una reunión para trabajar con educación, el concejo y la administración, de tal manera que sea aprobado el día 15 de diciembre, evitando alargar el plazo hasta el 30 del mismo mes.



La concejal Georgina Bustos sugiere fijar de inmediato la reunión de la comisión de educación para analizar el PADEM. Agrega que hay temas del Padem que son preocupantes, por ejemplo, los aspectos sanitarios de las escuelas, particularmente el tema de Matancilla. El señor alcalde señala que ese tema está resuelto. En estos momentos se entrega agua potable todos los días. Además se instruyó al DOM y al DAEM para que se hiciera en la escuela lo que en su momento instruyó. En estos momentos está en proceso de licitación la ejecución de los trabajos de reparación de la fosa. Informa que no se ocupa agua de la noria para cocinar ni para el consumo. También señala que no hay un análisis químico de las aguas, lo demás es especulación. La concejal Georgina Bustos le agradece y felicita al alcalde por la solución de este tema. Respecto de las reuniones de análisis del PADEM, sugiere que se integre a las directivas de los colegios para que estén al tanto del PADEM. En definitiva, acuerdan realizar una reunión de trabajo de la comisión de Educación, el día jueves 22 de octubre, a continuación de la sesión ordinaria, con el objeto de analizar el PADEM 2010.

2.- Presentación Presupuesto de la Gestión Municipal, Salud y Educación 2010.

Como primera cosa, el administrador municipal hace entrega de los diversos programas anexos al Presupuesto Municipal 2010. El concejal Acuña consulta si los programas serán revisados en alguna sesión extraordinaria. El secretario municipal informa que el año anterior se realizó una reunión de trabajo en la cual se analizaron los programas junto con el presupuesto. Seguidamente señala el año anterior se facultó a la administración para que convocase a las reuniones de trabajo. El administrador municipal señala que el Presupuesto de la Gestión, se cerró en M\$ 1.120.000. Se reajustaron los montos del subtítulo 21, en un 6%. Además se reajustó el monto del FCM. El Presupuesto de Educación quedó en M\$ 1.320.000. El de salud se aumentó a M\$ 107.000. Agrega que el presupuesto municipal, año 2009, cerrará en un monto cercano a los M\$ 1.300.000. El concejal Venegas consulta por el déficit del presupuesto municipal 2009. El administrador le señala que hay un déficit de M\$ 140.000. Agrega que en el presupuesto 2010, el mayor gasto se produce por el Servicio de Aseo y por el consumo de Alumbrado Público. El concejal Acuña consulta por la incorporación de nuevos ingresos al presupuesto 2009. El administrador municipal señala que este año, a través del FCM, se recibió adicionalmente M\$ 80.000, cuestión que también debiera producirse el 2010. El concejal Acuña consulta por el Impuesto Territorial. El administrador le indica que el monto por este concepto aumentó considerablemente en M\$ 35.000 aprox. Agrega que también aumentó el ingreso por Permisos de Edificación. El concejal Acuña consulta por el avance de la demanda en contra de Ariztía. El administrador municipal informa que las causas de los Juzgados de Policía Local no van a la Corte Suprema, pero, se pueden presentar recursos de queja para revisar la formalidad del proceso, instancia en la que se encuentra la causa actualmente. El concejal Acuña consulta si los ingresos del Casino están contemplados en el presupuesto. Don Guillermo le indica que no hay nada claro. El



señor alcalde indica que el alcalde de Mostazal ha dilatado el tema a pesar que hay un pronunciamiento de la Contraloría. En estos momentos argumenta que está a la espera de un pronunciamiento del Ministerio de Hacienda y de la Superintendencia de Casinos. En resumen, acuerdan establecer una reunión de trabajo para la discusión y análisis del presupuesto 2010 y sus programas, el día jueves 15 de octubre, a continuación de la sesión ordinaria del H. concejo.

3.- Varios

Alcalde Cornejo

- a) Informa que el día miércoles, el alcalde, el administrador municipal el Jefe Daem, la Jefe de Finanzas, la Habilitada de Educación y el Secretario Municipal fueron citados por la PDI a declarar a raíz de una denuncia que efectuó el Contralor Regional en contra de las municipalidades de Litueche, Peumo, Navidad y Chimbarongo. Esta denuncia es presentada por el contralor a raíz de una visita que el año 2008 hizo a este municipio, formulando algunos reparos por el retraso en el pago de las cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios del Depto. de Educación. De acuerdo a lo conversado con otros alcaldes y autoridades, les parece sorprendente que se haya puesto una denuncia de este tipo, más aún cuando existe la claridad respecto de la complejidad que hay en Educación. Por otro lado, esta puede ser la oportunidad para que este tema entre en una profunda discusión y los municipios plantean la urgente necesidad de aumentar la subvención escolar. Agrega que los recursos contemplados en el Presupuesto 2009, ya fueron traspasados en su totalidad, siendo necesario traspasar una mayor cantidad, existiendo la probabilidad que los recursos de la Multa de Ariztía sean traspasados íntegramente a Educación. Todo esto nos obligará a tomar decisiones más drásticas, cuestión que sin duda afectará la calidad de la educación de nuestra comuna, debiendo cumplir sólo con lo que la ley nos establece, es decir, seremos cajas pagadoras.

El concejal Venegas señala que este tema deberá analizarse conjuntamente con el PADEM 2010. El señor alcalde cita como ejemplo los resultados obtenidos en la escuela de Pulín, por lo tanto, ante la situación en comento, será necesario rebajar la dotación en tres o cuatro profesores, cuestión generará que la calidad de la educación sea perjudicada. Indica que ante la querella notificada, se inició de inmediato el trabajo con la ACHM y con el Gobierno, además, nos informaron que el Contralor General de la República no tiene idea de esta querella, ya que al parecer la hizo un contralor subrogante, omitiendo todos los procesos administrativos.

- b) Plantea la necesidad de regular la asignación de la dieta mensual establecida en la ley. El secretario municipal precisa que hay dos funcionarios de la contraloría que están revisando diversos procesos administrativos, entre ellos, el pago de las asignaciones de los señores concejales, estableciendo que era necesario que el concejo municipal fijara el valor de dieta mensual, la cual puede variar entre 6 y 12 UTM. Esta asignación se debe



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

fijar cada año. El concejal Acuña señala que no entiende la ley en estos aspectos, ya que, por un lado establece que en materias de interés de los concejales se deben abstener de votar, pero, por otro lado, la misma ley establece que deben aprobar el monto de la dieta mensual. Seguidamente el señor alcalde solicita votación para aprobar el monto de la Dieta Mensual de los señores concejales equivalente a 12 UTM.:

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba “fijar una dieta mensual, año 2009, equivalente a 12 UTM (doce unidades tributarias mensuales)”.

Concejal Venegas

- a) Sugiere que a futuro se elabore un programa orientado a resolver el tema de las fosas de las diferentes escuelas de la comuna. Cita el caso de las escuelas de Pulín, Matancilla y Paso del Soldado. Agrega que las fosas son muy antiguas, por lo tanto, en su momento, fueron mal diseñadas. Esto obliga a que se busque una solución. El señor alcalde informa que en el caso de Paso Del Soldado, se resolvió el tema con la instalación de la Planta de Tratamiento. Para Pulín y Quelentaro, ya están presentados los proyectos para una planta de tratamiento con lombrices. En estos momentos está pendiente la solución para Matancilla, pero se presentará un proyecto PMU. La concejal Georgina Bustos señala que le llamó la atención que, en el caso de la escuela de Matancilla, la fosa se hiciera a tres metros de la Noria. Seguidamente consulta si eso fue error de diseño o de la empresa constructora. El señor alcalde señala que hay responsabilidad compartida, tanto en el diseño como en la ejecución, ya que el mayor recurso a invertir era sólo la extensión de los tubos. Además se debía construir una segunda cámara.
- b) Consulta por el ofrecimiento que en su momento hizo el concejal Labbé respecto a gestionar algunos árboles para arborizar la comuna. Agrega que este es el momento indicado para la plantación de los árboles. El concejal Labbé señala que aún está vigente la oferta. El señor alcalde le sugiere que en este tema se coordinen con el DOM.



- c) Consulta al concejal Quinteros por los avances del campeonato comunal de fútbol. A su turno, el concejal Quinteros informa que se han realizados dos reuniones sobre este tema. En estos momentos se está definiendo la posibilidad de iniciarlo el 18 ó 25 de octubre. Informa que los dineros del campeonato anterior, se les entregará a los clubes antes del inicio de este campeonato. Agrega que hay ocho equipos, pudiendo llegar a diez, sólo falta que confirme Ucúquer, Espinillo y/o Talca. En cuanto a las sedes, se fijó el estadio municipal, faltando por definir la cancha de Hidango o Caserío Talca. El concejal Labbé señala que hubo personas que le manifestaron no estar de acuerdo respecto del número de “extranjeros” por cada club. El concejal Quinteros señala que este tema se discute todos los años, incluso, en la primera reunión, fueron los clubes los que solicitaron la posibilidad de traer gente de otras comunas. A priori, se estableció un máximo de cinco jugadores por equipo. El señor alcalde señala que el municipio no se debe meter en este tema, debiendo ser los mismos clubes deportivos quienes resuelvan las problemáticas, lo que permite que los dirigentes tengan y asuman responsabilidades. El municipio sólo debe ser el ente aportador de recursos para que las actividades funcionen. El concejal Acuña señala que, al considerar cinco “extranjeros”, estamos matándole la posibilidad a la juventud de la comuna, no teniendo opciones de jugar. El concejal Venegas sugiere hacer lobby con los dirigentes para clarificarles el error que están cometiendo. El señor alcalde señala que, los clubes chicos reclamaban que los clubes grandes traían jugadores de otras partes, pero en definitiva, ellos se dieron cuenta que eran los clubes chicos los que más traían. El señor alcalde sugiere esperar la realización de este campeonato, a posterior, hacer una evaluación sobre el tema. El concejal Quinteros informa que todos los miércoles, hasta antes del inicio del campeonato, se realizarán reuniones. El concejal Labbé señala que le pareció impresentable que en el Campeonato de Semana Santa, en el club O’Higgins sólo hubiese un jugador de Litueche, el resto eran todos de afuera. El concejal Romero sugiere que se establezca una serie que esté integrada sólo por gente de Litueche. El señor alcalde reitera esperar que se realice este campeonato, posteriormente se puede invitar a los dirigentes para analizar el tema con ellos. El concejal Labbé consulta por los seniors. El concejal Quinteros indica que se hará de la misma forma que el Campeonato de Verano, por lo tanto, a contar del campeonato de primea y segunda, se realizará el campeonato de los seniors.

Concejal Acuña

- a) Respecto de la invitación a la Misa de Acción de Gracias, celebrada el día 17 de septiembre, informa que le señalaron que al señor alcalde lo habían llamado por teléfono para invitarlo a la misa; en esa oportunidad hablaron con el Relacionador Público. El señor alcalde indica que hubo un llamado telefónico de parte de la Secretaria de la Parroquia, invitando a la Municipalidad de Litueche; Aclara que no le cursaron una invitación en su calidad de alcalde. Seguidamente informa que se debe retirar para asistir a una reunión sobre el Borde Costero, convocada por el señor Intendente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- b) Reitera reposición de luminarias en el señor de Caserío Talca, postes No. 5/214344 y 5/021411; Frente al domicilio de la señora Gladys Mella hay dos luminarias apagadas.
- c) Solicita contrato o convenio por el transporte escolar desde Matancilla-El Cuzco-Pulín. Agrega que en la reunión con la Junta de Vecinos El Cuzco, le plantearon que el transportista cobra un monto determinado por el traslado de los niños desde Matancilla a Pulín, pero a la gente que vive a la salida de El Cuzco, le cobra el mismo monto, a pesar que están a cinco minutos de la escuela. Precisa que el transportista cobra M\$ 25 por alumno. Aclara que en este tema el municipio no tiene nada que ver, ya que se trata de un acuerdo entre el transportista y el apoderado. El concejal Labbé indica que el programa del Ministerio de Transporte tiene como objetivo acercar a la gente y a los escolares hacia el sector urbano. El concejal Acuña le informa que el ese transporte inicia el recorrido a las 07.00 desde Pulín a Litueche. Los niños ingresan a clases a las 08.00, por lo tanto ese transporte no les sirve.
- d) Consulta por la reunión que se realizaría con el SERVIU para resolver la problemática del Comité de Vivienda 25 de Mayo. El concejal Labbé informa que el martes comenzarán a trabajar nuevamente. El administrador municipal informa que no comparte lo acordado, pero fue una decisión que adoptó el comité. El concejal Labbé indica que el acuerdo lo firmó el Comité, el Alcalde y el Contratista; El concejal Venegas indica que, de terminar el contrato, se produciría un retraso enorme, ya que sería necesario buscar otra empresa para que termine las obras. El concejal Labbé sugiere hacer las visitas respectivas para verificar que la empresa esté trabajando.
- e) Consulta por la invitación para Vialidad o la empresa del global, de tal manera que asistan a la sesión de concejo. Agrega que aún hay montones de zarza en el camino; además, hay varios temas que es necesario plantearle al ITO de esos trabajos. El administrador municipal le informa que se han realizado las gestiones para invitarlo, pero, por un tema de agenda no ha sido posible que asista; se seguirá insistiendo, de lo contrario, se invitará al Director Provincial de Vialidad. El concejal Venegas sugiere que la solicitud se envíe con copia al SEREMI de OO.PP. además, que esta invitación se curse como concejo municipal. El concejal Acuña plantea la necesidad que se insista nuevamente con la invitación de esas personalidades para que asistan a la sesión, ya que el tema de los caminos no da para más.

Concejal Georgina Bustos

- a) En nombre del Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Rosario, agradece al señor alcalde y al administrador municipal por haber destinado una persona a colaborar al Hogar de Ancianos. Agrega que la persona que enviaron ha tenido un buen desempeño y una muy buena relación con las funcionarias y con los abuelitos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- b) Solicita la limpieza de Av. Obispo Larraín, desde calle San Antonio hasta cruce camino Topocalma.
- c) Indica que en su momento se eligieron dos concejales para que participaran en las reuniones del tema de Residuos Sólidos. El concejal Labbé indica que esas reuniones se realizan bimensualmente. El secretario municipal informa que la próxima reunión está fijada para el 20 de octubre. Agrega que en la reunión realizada el 11 de agosto, se adoptaron algunos acuerdos respecto al financiamiento de los estudios para el diseño del proyecto. En esa oportunidad, Don Héctor Leiva manifestó la disposición de CORFO para financiar esos estudios. En la sesión convocada para el 20 de octubre, se informará sobre los avances de esta iniciativa.
- d) Indica que en la reunión que se realizó para la elaboración del PADEM, el director de la Escuela de Matancilla hizo un alcance respecto a que los deslindes de la escuela del sector fueron desplazados por los vecinos, cuestión que estaría reduciendo la superficie del terreno de dicha escuela. Solicita la factibilidad de enviar un funcionario para que verifique esa información. El administrador municipal señala que se le solicitará al DOM que emita un Certificado de Línea.
- e) Consulta si hay respuesta al Oficio enviado al SERVIU respecto de la necesidad que el ITO evacuara un informe técnico sobre la construcción de las viviendas de la Villa Nuevo Amanecer. El administrador municipal indica que llegó una carta de la Empresa Vipalco sobre las inquietudes de los vecinos, pero no ha llegado respuesta del SERVIU. La concejal Georgina Bustos solicita que se reitere el oficio.
- f) Solicita hermosear los Refugios Peatonales del sector urbano, ya que están rayadas. El administrador municipal le indica que está considerada la posibilidad de hermosearlas.

Concejal Romero

- a) Consulta si el Plan de Intervención Comunas Vulnerables ya se encuentra en ejecución. El administrador municipal le indica que está firmado el convenio pero no han llegado los recursos. En definitiva, tendremos dos meses para la ejecución de dicho plan.
- b) Consulta si en los planes de transporte en ejecución y por ejecutar, se considera el sector de Manquehua. El administrador municipal le indica que le consultará a la Jefe del Depto. de Tránsito ya que tiene más claro el tema, pero no tenemos fecha para la entrada en funcionamiento. El concejal Venegas indica que el transporte de Quelentaro fue aprobado, sólo falta que se llame a licitación.



Concejal Quinteros

- a) Solicita que en el Gimnasio Techado no se habiliten Mesas de Votaciones para las próximas elecciones Presidenciales y Parlamentarias. Agrega que es posible disponer salas para evitar que se ocupe ese recinto.
- b) Solicita que los focos del Gimnasio Techado sean redireccionados. Este tema lo conversó con Leodán Arias, pero aún no ha efectuado el trabajo.

Concejal Labbé

- a) Indica que, cuando se elaboró el Reglamento de Sala de H. Concejo Municipal, se estableció que las sesiones eran abiertas. Esto lo plantea debido a que hay vecinos que no los han dejado entrar a la sesión. A su juicio, esto se debe a una mala información. El concejal Venegas señala que da fe de que vio algo así, es decir, no se dejó entrar a una persona. El concejal Labbé indica que la señorita Roxana le dijo a don Gastón Figueroa que no podía entrar a la sesión, quien tenía interés de entrar a la sesión del día 24 de septiembre. El concejal Venegas agrega que en ese momento la señorita Roxana le consultó al señor alcalde, quien le dijo que no podía entrar la persona en cuestión. Precisa que es importante que quede claro que todas las sesiones son abiertas. El administrador municipal consulta, cuál era la inquietud del señor Figueroa? El concejal Acuña indica que más allá de lo que quiera el señor Figueroa, como concejo, tenemos el deber de escuchar a todas las personas. El concejal Venegas aclara que el señor Figueroa quería consultar sobre el Campeonato de Football. El concejal Acuña indica que hay un Reglamento de Sala, el cual establece que debemos atender a todo el público que ingrese a la sala. La concejal Georgina Bustos sugiere que se le pase una copia del Reglamento a la señorita Roxana para que esté al tanto de la materia.
- b) Indica que le llegó una carta de la Cooperativa de Agua Potable El Rosario de Litueche, la cual, a su juicio, requiere un análisis y una conversación entre el DOM, la Administración o el Concejo, a raíz de los excesivos cobros que el municipio le aplica por la rotura de pavimentos para la reparación de cañerías. El concejal Acuña indica que encontró muy positiva la reunión, ya que el directorio expuso toda la situación desde que asumieron hasta hoy, ello permitió conocer la realidad de la cooperativa. En esa reunión también se expuso el tema contenido en la carta. Agrega que en la reunión quedaron de estudiar el tema, por lo tanto en esta carta están solicitando una respuesta. El concejal Venegas señala que por ley una organización tiene una rebaja del 50% de los cobros. El concejal Acuña señala que nuestra ordenanza faculta al alcalde para dejar exento de pago ciertos derechos. El concejal Labbé consulta si hay alguna decisión sobre el tema. El administrador municipal indica que se analizará el tema en una reunión de directivos para adoptar una decisión. El concejal Venegas consulta cual es el costo por la rotura de pavimento. A su turno, el administrador municipal le indica que el valor está establecido en la ordenanza municipal. El concejal Acuña señala que participó en la reunión de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

asamblea de la cooperativa, habiendo una gran cantidad de gente, por lo que se hace necesario que a futuro la cooperativa busque otro lugar para las reuniones, ya que el salón se hizo muy estrecho. Sugiere la necesidad de contar con la exposición que hizo la cooperativa, de tal manera que todos los concejales la tengan. De acuerdo a la carta enviada por la cooperativa, señala que entiende la postura del DOM respecto de la rotura del pavimento, ya que él manifestó que les costó mucho reparar ese tramo, pero también debemos entender que era necesario reparar la filtración de agua. Según el DOM el daño a la matriz fue originado por los camiones de la empresa del Global. El concejal Quinteros señala que lo importante es que exista una buena comunicación entre la cooperativa y el municipio. El concejal Acuña señala que la relación entre el municipio y la cooperativa es la que está fallando, pero el alcalde propuso que esta relación no fue a través de la Presidenta de la Cooperativa, esto debido a la dualidad de funciones que ella cumple. Seguidamente manifiesta que no está de acuerdo con lo expresado por el alcalde. El administrador municipal señala que es un tema que se está tratando de resolver, ya que el municipio ha dado muchas señas hacia la cooperativa, pero no ha sido lo mismo desde la cooperativa hacia el municipio. Agrega que el municipio le ha cooperado con todo, pero cuando han tratado de conseguir la copa para instalar la antena, no ha pasado nada. El concejal Acuña señala que esta materia no le corresponde al a cooperativa. El administrador municipal, a su juicio, la cooperativa no ha realizado ninguna gestión. El concejal Acuña señala que es el Obispado el que debe dar la autorización, ya que la escritura establece que la cooperativa no puede intervenir el terreno. Sugiere que el municipio envíe una carta al Obispado, a objeto de solicitar la autorización para instalar la antena.

El concejal Venegas señala que el fin de la cooperativa ha sido ordenar toda esta problemática que se origina con el agua potable, por su parte, el fin último del municipio es resolver los problemas de la gente, por lo que sugiere que se continúe trabajando para solucionar estos problemas. A su juicio, no hay una mala intención de la cooperativa, sino más bien han debido resolver un problema con el cual se encontraron al momento de asumir la nueva directiva. En definitiva, debemos resolver un problema grave como es el agua potable para Litueche, especialmente para el verano.

El administrador municipal expresa que el trabajo que se desarrollará en torno al PADEM 2009, debe ser pensado en solucionar el problema de financiamiento para el 2010. Durante cinco años hemos tratado de llevar la educación adelante, orientada a una educación de calidad y contando con la dotación que los directores han solicitado. A su juicio, para el año 2010, esto no será posible, ya que si queremos reducir la deuda y resolver los problemas financieros, debemos ajustar la dotación docente. Agrega que hay situaciones bien particulares, por ejemplo, por una jornada de 44 hrs, se están pagando 120 horas. Lo anterior, debido a que el docente titular se va con Licencia Médica, siendo necesario contratar un reemplazo, pero a su vez, ese reemplazo también se va con licencia médica, es decir, se debe contratar un tercer profesor. El concejal Acuña indica que las licencias médicas las pagan. El administrador indica que la isapres cancelan las



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

licencias médicas después de siete meses; Fonasa la cancela a los ocho ó nueve meses. El concejal Acuña señala que no es partidario de quitarle las horas a los docentes, sino que más bien se debe revisar el personal administrativo de los establecimientos, es decir, se debe analizar cuanto se puede hacer con menos gente, ya que antes las cosas se hacían con menos gente. El administrador municipal señala que está el estudio hecho. El concejal Romero señala que, también se debe evaluar en el interior del aula respecto a la cantidad de recursos que se está invirtiendo en docentes versus los resultados académicos que está obteniendo el área, no olvidando que el fin último de los colegios es la Educación. El concejal Venegas plantea la necesidad de que el estudio se les envíe a la brevedad. El concejal Labbé señala el tema de las Licencias Médicas en un tema complejo dentro de la educación. El administrador municipal señala que en estos momentos hay aprox. veinte funcionarios del área con licencia médica.

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con cinco minutos, el señor presidente pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe